

## La Audiencia Nacional se ceba con Arnaldo Otegi para acallarlo y hace el ridículo al decir que Mandela nunca usó la violencia

EL PRINCIPAL INTERLOCUTOR DE LA IZQUIERDA ABERTZALE, CONDENADO A DOS AÑOS DE CÁRCEL Y DIECISÉIS DE INHABILITACIÓN POR UNA FRASE EN UN ACTO POR UN PRESO

Si el juicio ya demostró la falta de neutralidad del tribunal y la despreocupación por el más mínimo rigor procesal, la sentencia evidencia un cierto ensañamiento con el procesado, Arnaldo Otegi, principal interlocutor de la izquierda abertzale, hombre que se sentó a negociar con el PSOE durante el último proceso. Dos años de prisión y dieciséis de inhabilitación por haber dicho en un acto por Joxe Mari Sagardui, *Gatza*, que Euskal Herria podría conseguir por la negociación el escenario democrático que merece y añadir la frase «se lo debemos a los presos políticos vascos, refugiados y tantos camaradas que hemos dejado en la lucha y lo conseguiremos». Las otras cuatro personas imputadas en el caso han sido absueltas.

En su intento de cebarse con Otegi, el tribunal llega a dejar por escrito que Nelson Mandela «jamás utilizó la violencia ni la apoyó en pos de conseguir la supresión del apartheid en Sudáfrica».

Un error de enorme calado, un motivo de ridículo internacional. Nelson Mandela fue uno de los creadores de la organización Umkhonto we Sizwe (La lanza de la nación), que se definió a sí misma como «brazo armado del pueblo contra el gobierno y sus políticas de opresión racial» y mantuvo su actividad hasta el año 1990.

En todo ese tiempo, Mandela –condenado por sabotajes contra el Estado– se negó a rechazarla, a pesar de que le ofrecieron su puesta en libertad si lo hacía. >2-3



EDITORIALA

¿Sólo ignorancia, sólo venganza?

La sentencia contra Arnaldo Otegi demuestra una ignorancia impropia de personas con una mínima cultura general y destila una obsesión y un deseo de venganza para con el acusado igual de impropia de unos jueces. Las afirmaciones que se hacen en el fallo sobre la figura de Nelson Mandela y los «fundamentos» que se utilizan para justificar la condena contra Otegi son inaceptables desde un punto de vista intelectual y jurídico. Pero ni la ignorancia ni la venganza, aun siendo especialmente graves, son los elementos que deben regir un análisis sobre esta sentencia. Lo más grave es que la misma se inscribe en la agenda de los llamados «securócratas», aquellos que buscan condicionar y abortar un proceso democrático y, por ende, la resolución del conflicto. >7

Arnaldo Otegi, en una foto de archivo en el transcurso de una rueda de prensa ofrecida en Donostia el 2 de mayo. A. ARRIZURIETA | AFP

### Langabezia azken hamalau urteotako maila gorenera iritsi da

Dagoeneko 180.913 langabe dauke Hego Euskal Herrian, Lan Ministerio espainolaren datuen arabera, azken hamalau urteotako kopururik handiena, alegia. Joan den otsailean 1.948 pertsona gehitu ziren langabeen zerrendara. Urtarrileko datuen aldean, %1 egin zuen gora. Iazko otsailarekin alderatuta, berriz, %18,2koa izan da gorakada, orduan baino 27.881 perso-

na gehiago daudelako egoera horretan. Zortzigarren aldiz jarrarian gora egin du, eta langabezia tasa biztanleria aktiboaren %13,3koa da jada, Araban, Bizkaian, Gipuzkoan eta Nafarroan. Araban bakarrik eten da gorako joera otsailean, jaitsiera txikia izan bada ere. Zerbitzu sektoreak bereganatu zuen ia igoera osoa, eta Industrian langabeen kopuruak behera egin zuen. >6

### Localidades costeras bajo la arena y toque de queda en Chile

Los efectos del terremoto y el tsunami que azotaron Chile el sábado aún se dejan sentir. El balance oficial es ya de 795 muertos y en localidades costeras como Pellohue, donde antes había viviendas ahora hay escombros y arena. Mientras, el toque de queda se extiende para frenar los saqueos. >19

### Nuevo intento para elevar a «asesinato» la muerte de Laffage

Cuatro de las acusaciones personadas en el caso de Nagore Laffage reivindicaron ayer en sus recursos que los hechos deben ser calificados como «asesinato». El Tribunal Superior de Justicia de Nafarroa escuchó durante casi seis horas los argumentos de todas las partes, en una vista en la que la defensa peleó incluso las costas del juicio o las medidas de alejamiento impuestas a José Diego Yllanes cuando salga de prisión. Las acusaciones –y sobre todo el fiscal– se mostraron indignadas con la maniobra del abogado de Yllanes, que ocultó sus argumentos hasta la sesión. En el exterior, la familia de la víctima volvió a contar con un nutrido respaldo ciudadano. >4-5